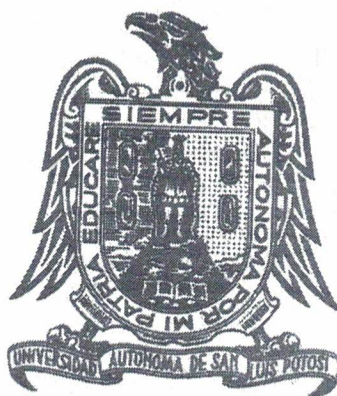




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Acenciado en Derecho

a la señorita

Cristina Isela García Argüelles

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad
y haber sido aprobada por unanimidad de votos en
el examen de recepción que sustentó el día veintiocho
de septiembre del año dos mil seis.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo
Universitario de fecha nueve de noviembre del año
dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad
de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes
de noviembre del año dos mil seis.

El Secretario

Manuel Herrera Villar Rubio



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTORIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
INVESTIGACIONES Y PROTECCION

28 Mayo 2007
05069313

SECRETARIA DE FISCALIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
518
19500
Y PROTECCION



SECRETARIO GENERAL
ALCAIDE DEL PENITENCIARIO VILLAVIEJA RUBIO

[Handwritten signature]

San Luis Potosí, 10 mayo del 2007
Folio 51 del libro respectivo.
dando fe que la ley es de 1972
con fecha 10 de mayo del 2007, que